



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/27

Acta No. 27

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:16** horas del **17 de junio de 2025**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18, de este edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recaería en el siguiente asunto:

a). -Asunto 805

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, así como de la Ley General de Protección Civil, en materia de validación del voluntariado como equivalencia y liberación del Servicio Militar.

Iniciador o Promovente: Dip. Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/27

V.- Trabajos de la Subcomisión de seguimiento de la Implementación de la Alerta Amber, en relación con el **Asunto 335**, que concluyó reformando diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y de las Leyes Orgánicas de la Fiscalía General del Estado y del Poder Ejecutivo, ambos del Estado de Chihuahua, con la finalidad de visibilizar la Alerta Amber y el Protocolo Alba, y que las alertas lleguen a nuestros teléfonos celulares.

VI.- Instalación y desarrollo de los trabajos de la Mesa Técnica Interinstitucional del Asunto:

1. -Asunto 797

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, con el fin de establecer un sistema de alertas de protección civil inmediata, a través de dispositivos móviles, con el objetivo de mantener informada y alertar oportunamente a la población ante riesgos y emergencias.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII.- Asuntos generales.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/27

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Presidenta
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	Secretaria
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Vocal
Dip. Pedro Torres Estrada	Vocal
Dip. Elizabeth Guzmán Argueta	Vocal
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	Vocal

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada del **Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo**, habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

Así mismo se conto con la presencia de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes en la reunión.



II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, en uso de la voz, y toda vez que fue circulado en tiempo y forma el proyecto de dictamen que recae en el asunto 805, a los correos autorizados, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el dictamen, **aprobándose por unanimidad el dictamen, con seis votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Elizabeth Guzmán Argueta, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**



V.- Continuando con el orden del día, se procedió con los Trabajos de la Subcomisión de seguimiento de la Implementación de la Alerta Amber, en relación con el **Asunto 335**, que concluyó reformando diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y de las Leyes Orgánicas de la Fiscalía General del Estado y del Poder Ejecutivo, ambos del Estado de Chihuahua, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, dio la más cordial bienvenida a los invitados especiales, contando con la presencia de representantes de la Fiscalía General del Estado, Secretaria de Seguridad Pública, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del delito por razones de Género y Familia, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, la Lic Ada Miriam Aguilera Fiscal en Investigación de Violaciones de Derechos Humanos y Desaparición Forzada, la Coordinación de Justicia para Nuestras Hijas A.C, y el Colectivo Chihuahua Madres buscadoras(CEDEHM) y la Secretaria Ejecutiva del Sipinna de Chihuahua.

Acto seguido la diputada María Antonieta Pérez Reyes solicito el uso de la voz y manifestó su celebración por la próxima implementación del programa público y gratuito Alerta Ámber, una herramienta eficaz de difusión que contribuirá a la búsqueda, localización y recuperación de menores desaparecidos. Este sistema aprovechará la red de casi tres millones de teléfonos móviles registrados en el estado de Chihuahua y continuará con la segunda etapa del proceso, en la cual todos los chihuahuenses, a través de los 2.9 millones de celulares activos en el estado, podremos recibir en tiempo y forma la información sobre personas reportadas como desaparecidas o no localizadas.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/27

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Así mismo el siguiente paso será trabajar con las empresas de telefonía y con la Fiscalía para definir cómo se operará esta herramienta tecnológica., posteriormente **la diputada** agradeció la activa participación de diversas personas e instituciones invitadas y manifestó su interés, ya que la finalidad de ese sistema es de visibilizar la Alerta Amber y protocolo Alba y que las alertas lleguen a todos los Celulares, a través de mensajes SMS en teléfonos móviles y sea una realidad en un corto plazo, posteriormente se acordó continuar con los trabajos de la Subcomisión en una próxima reunión quedando pendiente fecha y hora.

VI.- En atención al sexto punto del orden del día, referente a la Instalación y desarrollo de los trabajos de la Mesa Técnica Interinstitucional del **Asunto 797**, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, con el fin de establecer un sistema de alertas de protección civil inmediata, a través de dispositivos móviles, con el objetivo de mantener informada y alertar oportunamente a la población ante riesgos y emergencias, posteriormente, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el Acuerdo de la Instalación y desarrollo de los trabajos de la Mesa Técnica Interinstitucional referente al **Asunto 797**, **aprobándose por unanimidad, con seis votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Elizabeth Guzmán Argueta, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

Continuando con el mismo punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, dio la más cordial bienvenida a los invitados especiales, contando



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/27

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

con la presencia de representantes de la Secretaría de Desarrollo Rural, de Protección Civil Municipal, de la Coordinación Estatal de Protección Civil, de la Junta Central de Agua y Saneamiento y de la Secretaría de Seguridad Pública, se acordó por parte de las y los Diputados presentes, así como de los y las invitadas especiales, hacer una extensa invitación a la UACJ y CONAGUA, para darle seguimiento a la iniciativa en una posterior reunión, quedando pendiente fecha y hora.

VII.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco** pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos, se da por terminada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el día que se actúa.



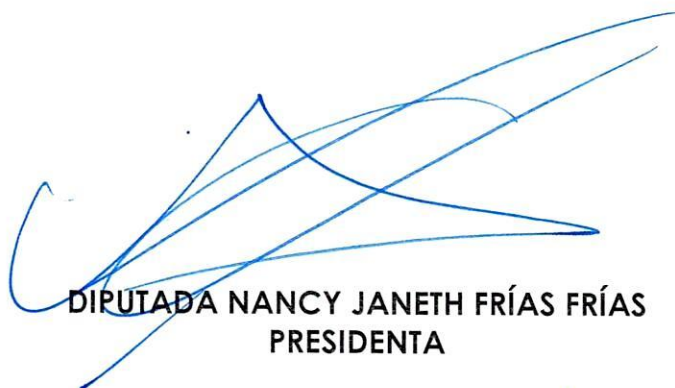
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/27

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.



DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA



DIPUTADA SECRETARIA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 17 de junio de 2025, en el Salón Legisladores.